



No. De oficio: SG/007/2022

**ASUNTO: ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LICITACIÓN**

UTCH/LPF/01/2022

Chihuahua, Chih., a 22 de febrero de 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quien suscribe procede al análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas para revisión detallada en la Licitación Pública Presencial Nacional Número LA-908050991-E1-2022 (UTCH/LPF/01/2022), relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.)**, mismo que servirá de soporte al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para la emisión del fallo correspondiente, en los siguientes términos:

**LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE ANALIZARON:**

**a) BLACK JAGUAR PRIVATE SECURITY S.A. DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica en razón de que no manifiesta cumplimiento en el anexo técnico, apartado "Obligaciones de la empresa prestadora de servicio" en su inciso "F." el cual señala lo siguiente: *"Cuando se presenten robos o daños a objetos patrimonio de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y/o de sus Unidades Académicas, el prestador del servicio deberá restituir el bien de forma inmediata, mientras se llevan a cabo las investigaciones correspondientes"*. Lo anterior con fundamento en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado IV, primera viñeta de las bases.

**b) SECUPROSA S.A. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado V de las bases.

De lo anterior, se sugiere la emisión del fallo adjudicatorio a favor del licitante **"SECUPROSA S.A. DE C.V."**; en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones

respectivas, lo anterior en apego al apartado V de las Bases y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los siguientes términos.

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A. POR EL PERIODO 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SECUPROSA S.A. DE C.V.	ÚNICA	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.)  Además de las especificadas en el anexo técnico.	\$15,499.00	\$2,169,860.00

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable según nuestro legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que el mismo desprenda. Así mismo, señalo que soy conocedor de los términos, condiciones y sanciones estipuladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para los casos de infracción que en la misma se señalan.

**A T E N T A M E N T E**  
**"PENSAR Y CREAR PARA SERVIR"**



**ING. EDWING LUJAN DÁVILA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

C.C.P.- Archivo.

Egld/EGLD